**Objetivo**

Esto es una nota al documento “anual particular redes externas” que explica cómo adaptar el proceso existente a la campaña de anuales particulares **2023**.

Estaba previsto que en la campaña **2023** los títulos anuales particulares fuesen de 365 días desde el momento de compra, sin embargo, no se ha aprobado y los títulos anuales particulares en 2023 volverán a tener una duración de año natural.

La idea es que el proceso sea equivalente al mecanismo de carga/recarga, con la salvedad de que existe una ventana de compra limitada en el tiempo y cerrando los títulos con año natural.

Se mantienen el concepto de ventana de compra, es decir, el PVentaMaxAñoNatural. En la campaña 2023 comprenderá el plazo entre el 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023.

Fuera del PVentaMaxAñoNatural la compra se realizará en las OOGG. Todos los títulos adquiridos en este periodo finalizaran el 01/01/2024 a las 05:00:00. También se conservan las mismas condiciones de contorno que en la campaña 2022. Es decir, si el usuario tiene una transición de perfil y/o colectivo durante el año 2023 que haga que se desconozca su tarifa total, no se realizará la venta y se trasladará a las oficinas de gestión del CRTM.

Con el fin de una tener nomenclatura común y específica, llamaremos en la campaña 2023 a los títulos anuales particulares aquellos que comienzan por 12 anuales particulares, en lugar, de 365 días. Dejando la nomenclatura de 365 días a la aprobación final del título anual que cuente su validez a partir de la primera validación.

**Títulos afectados:** Todos los anuales particulares, es decir, aquellos que empiezan por 0x12. Estos títulos se transformaron de sus análogos anuales tradicionales teniendo en cuenta la unificación de zonas dando al usuario la combinación más ventajosa de zonas. Por lo que existen combinaciones de zonas que no se ofrecen. No se hace ninguna operación de transformación de títulos porque ya se parten de los títulos transformados

* Abono Zona A   anual particular 120B
* Abono Zona B1 anual particular 120C
* Abono Zona B2 anual particular   120D
* Abono Zona C2 anual particular 1210
* Abono Zona E1 anual particular 1211
* Abono Anual Zona E2 anual particular 1212
* Abono Zona B1-C2 anual particular 1239
* Abono Zona B1-E1 anual particular 123A
* Abono Zona B1-E2 anual particular 123B
* Abono Zona B2-C2 anual particular 123E
* Abono Zona B2-C2 anual particular 123E
* Abono Zona B2-E1 anual particular 123F
* Abono Zona B2-E2 anual particular 1240
* Abono tarifa plana 3 edad anual particular 1253
* Abono tarifa plana Joven 26 anual particular 1256

Las interfaces de carga solo se mostrarán a tarjetas que tengan el título anual particular es decir que el titulo comience por 0x12 vigente (en el mes de diciembre 2022) o caducado (en el mes de enero de 2023). **Por lo tanto, no se captarán usuarios nuevos.**

Se seguirá la filosofía general de los procesos habituales de carga/recarga.

En la campaña 2023. Nos encontraremos 2 situaciones dentro de la ventana de compra.

**Situación 1: (el título se guardará en la zona de la recarga)**

Si la venta se produce durante el mes de diciembre, es decir, con el título activo en la zona de recarga, se realizará el movimiento de la zona de recarga a la carga del título activo y en la recarga se colocará el nuevo título con fecha de inicio 01/01/2023 a las 05:00:01 con fecha de finalización 1 de enero de 2024 a las 05:00:00.

Para finalizar el título es 01/01/(año campaña +1) a las 05:00:00.

Se generarán todas las transacciones asociadas (venta, facturación y FEdt)

**Situación 2: (el título se guardará en la zona de la carga)**

Si la venta se produce durante el mes de enero de 2023, es decir, con el título caducado. Se pondrá la nueva compra en la zona de carga, siguiendo el mismo algoritmo de carga de los 30 días, limpiando los históricos (ojo: no borrar el índice del título). Con fecha inicio el momento de venta actual y con fecha fin 1 de enero de 2024 a las 05:00:00. Mismo algoritmo que en los 30 días

Para finalizar el título es 01/01/(año campaña +1) a las 05:00:00.

Se generarán todas las transacciones asociadas (venta, facturación y FEdt)

**CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

* Fecha prevista de pruebas en el CDC 07/11/2022
* Fecha de puesta en producción **01/12/2022.**